

**FICHA IDENTIFICATIVA****Datos de la Asignatura**

Código	43211
Nombre	Mecanismos de protección del convenio europeo de derechos humanos y protocolos adicionales
Ciclo	Máster
Créditos ECTS	2.0
Curso académico	2022 - 2023

Titulación(es)

Titulación	Centro	Curso	Periodo
2147 - M.U. en Derechos Humanos, Paz y Desarrollo Sostenible 12-V.2	Facultad de Derecho	1	Segundo cuatrimestre

Materias

Titulación	Materia	Caracter
2147 - M.U. en Derechos Humanos, Paz y Desarrollo Sostenible 12-V.2	4 - Especialización profesional	Optativa

Coordinación

Nombre	Departamento
FERNANDEZ RUIZ-GALVEZ, MARIA ENCARNACION	170 - Filosofía del Derecho, Moral y Política

RESUMEN

El objetivo de la asignatura es permitir la familiarización con el Convenio europeo de Derechos Humanos y los derechos por él protegidos; así como ofrecer una visión global de la organización internacional a la que pertenece, el Consejo de Europa. Se explicarán, mediante



ejemplos prácticos, las condiciones de admisibilidad de una demanda ante el Tribunal europeo de Derechos Humanos y se detallará el procedimiento de examen de la misma por las diversas formaciones judiciales.

El examen de un caso práctico permitirá la aplicación concreta de los principios generales estudiados.

CONOCIMIENTOS PREVIOS

Relación con otras asignaturas de la misma titulación

No se han especificado restricciones de matrícula con otras asignaturas del plan de estudios.

Otros tipos de requisitos

No se exigen.

COMPETENCIAS

2147 - M.U. en Derechos Humanos, Paz y Desarrollo Sostenible 12-V.2

- Ser capaces de identificar y aplicar los instrumentos nacionales e internacionales de protección de los derechos humanos, así como los mecanismos a través de los cuales implementar el desarrollo humano sostenible.
- Capacidad para interpretar los fenómenos sociales concretos haciendo uso de los conocimientos teóricos sobre las distintas propuestas y estrategias en el campo de los derechos humanos.



- Interiorización de la importancia del diálogo, de la comprensión de las opiniones distintas y de la empatía en la búsqueda conjunta de soluciones justas a los problemas sociales.
- Desarrollo de las habilidades sociales necesarias para facilitar y mediar crítica y éticamente en la resolución de conflictos, a través de los procesos de diálogo, consenso y compromiso responsable.
- Manejo de las herramientas jurídicas, de gestión y en el campo de las infraestructuras necesarias para la implementación práctica de los objetivos generales sobre los que versa el máster.
- Ser capaz de: a) manejar las fuentes de información bibliográfica y de los mass-media y saber hacer uso de las herramientas necesarias para la implementación práctica de los objetivos generales del Máster; b) aprender a seleccionar la información valiosa y a realizar una reflexión crítica sobre la información recibida; y, c) adquirir la terminología específica y el manejo de idiomas en los campos especializados sobre los que versa el máster. Algunas materias pueden ser impartidas en otros idiomas (inglés, italiano, francés) por profesionales de instituciones internacionales y/o por profesores extranjeros.
- Desarrollar las habilidades sociales para facilitar la resolución de conflictos, a través de procesos de diálogo y la búsqueda conjunta de soluciones justas a los problemas sociales.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

La distribución de las actividades permite a las/los estudiantes no sólo adquirir los conocimientos teóricos imprescindibles, sino también familiarizarse con la práctica del voluntariado y de las instituciones internacionales más relevantes de promoción y protección de los derechos humanos.

DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

1. El Consejo de Europa y el CEDH

El Consejo de Europa como organización regional de derechos humanos. La adopción del CEDH y sus Protocolos.

2. Organización del TEDH

Organización y estructura del TEDH: las formaciones judiciales del TEDH y su Secretaría.

**3. Derechos sustantivos protegidos**

Los derechos sustantivos protegidos por el CEDH y la jurisprudencia relevante del TEDH.

4. Condiciones de admisibilidad de las demandas

Las condiciones de admisibilidad de una demanda ante el TEDH: condiciones formales y materiales, competencia del TEDH.

5. El procedimiento ante el TEDH

De la presentación de una demanda a la adopción de una sentencia sobre el fondo y satisfacción equitativa.

6. Caso práctico

Estudio de un caso práctico: condiciones de admisibilidad y fondo del caso.

VOLUMEN DE TRABAJO

ACTIVIDAD	Horas	% Presencial
Clases de teoría	14,00	100
Lecturas de material complementario	16,00	0
Preparación de actividades de evaluación	10,00	0
Resolución de casos prácticos	10,00	0
TOTAL	50,00	

METODOLOGÍA DOCENTE

Clases magistrales participativas. Resolución de casos prácticos.

EVALUACIÓN

La evaluación de la asignatura se efectuará tomando en cuenta la participación de los alumnos en clase y mediante la resolución de un



caso práctico durante la última sesión.

REFERENCIAS

Básicas

- MORTE GÓMEZ, Carmen, Cómo presentar una demanda ante el Tribunal Europeo de Derechos Humanos. Modificaciones tras la entrada en vigor del Protocolo nº 14, Valencia, Tirant lo Blanch, 2011.
- CASADEVALL, Josep, El Convenio Europeo de Derechos Humanos, el Tribunal de Estrasburgo y su jurisprudencia, Valencia, Tirant lo Blanch, 2012.

Complementarias

- Guía Práctica sobre la Admisibilidad (2009)
http://www.echr.coe.int/Documents/Admissibility_guide_SPA.pdf
- QUERALT JIMENEZ, Argelia (coord.) y otros: El Tribunal de Estrasburgo en el Espacio Judicial Europeo, Aranzadi, 2013.
- CANO PALOMARES, Guillem, El procedimiento ante el TEDH: principales novedades desde la entrada en vigor del Protocolo nº 14 al CEDH, en Queralt Jiménez, Argelia (coord.), p. 27-50.